

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE  
PROMANAGEMENT CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito a los 25 días del mes de marzo de 2016, siendo las 18h00, en el local social de la compañía, se reúnen los siguientes socios:

El Dr. Mentor Sánchez Del Valle, por sus propios derechos, representando el 80% de las participaciones.

El señor Alexis Sánchez Zumba, por sus propios derechos, representando el 10% de las participaciones.

La señora Isabel Zumba Alfaro, en representación del señor Germánico Zumba Alfaro, representado el 10% de las participaciones.

Debidamente facultado por los Estatutos, preside la sesión el doctor Mentor Sánchez y actúa como secretaria la señora Isabel Zumba Alfaro.

Encontrándose reunido todo el capital social de la compañía, el doctor Mentor Sánchez declara instalada la sesión.

Se presenta el informe correspondiente al ejercicio 2015, en lo tocante a las actividades generales realizadas por la compañía y su proyección, así como a la situación financiera de la misma.

Respecto al primer asunto se comenta que se han seguido con los trabajos de consultoría de la empresa enfocados al sector público, lo cual ha sido la principal fuente de ingresos del presente año, debiendo indicarse que ha bajado mucho esta actividad, dadas las condiciones del país.

Por otra parte, como se había propuesto, se intentó realizar talleres de capacitación out doors, sin embargo debido a las condiciones climáticas, no fue posible darle fuerza a esta actividad ya que la finca destinada a estos menesteres, estuvo imposibilitada de acceder, situación que interfirió con esta opción.

Sin embargo de ello, se sugiere retomar las acciones de capacitación, reorientando el accionar al sector privado, orientando a proyectos que, considerando las actuales condiciones del país y del mundo, integren productos nuevos, relacionados con el comportamiento humano, campo en el cual es fuerte la compañía, por la vinculación con nuestro personal asociado que tiene dichas fortalezas.

En el aspecto económico, se informa que ha sido un año bastante difícil y, a pesar de ello, el ejercicio ha generado utilidades y, una vez que se han analizado los estados financieros, se los aprueba sin observaciones.

Se concede 15 minutos de receso a fin de elaborar el acta respectiva, luego de lo cual se retoma la reunión, se da lectura al acta y se la aprueba.

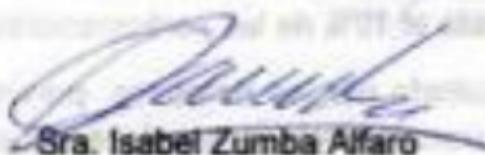
Siendo las 19h15 se levanta la sesión.



**Dr. Mentor Sánchez Del Valle**



**Sr. Alexis Sánchez Zumba**



**Sra. Isabel Zumba Alfaro**